

Resolución Gerencial General Regional

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° -2011 – Gobierno Regional del Callao/GGR
1382

Callao, 26 OCT. 2011


JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GERENCIA GENERAL REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El INFORME N° 001-2011-GRC-CEA de fecha 21 de Octubre del 2011, emitido por el Comité Especial de Adjudicaciones, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000483 de fecha 14 de Octubre del 2011.

CONSIDERANDO:

26 OCT. 2011

Que, el Consejo Regional mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 000169 de fecha 04 de Octubre del 2011 autorizó la venta por subasta pública del predio inscrito en la Partida Electrónica N° P01300322.

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000483 de fecha 14 de Octubre del 2011, el Titular de la Entidad designó al Comité Especial de Adjudicaciones, como órgano responsable de promover y ejecutar el procedimiento de subasta pública del predio de libre disponibilidad de propiedad del Gobierno Regional del Callao, conforme al precitado Acuerdo del Consejo Regional. Asimismo, dispuso que la Gerencia General Regional apruebe las bases administrativas propuestas por dicho Comité Especial.

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 553-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 de mayo del 2011, fue aprobada la Directiva General N° 002-2011/GRC-GA-OGP que regula el procedimiento para la venta de los bienes inmuebles de dominio privado del Gobierno Regional del Callao.

Que estando a las normas de la citada Directiva General N° 002-2011-GRC/GA-OGP y aplicación supletoria del artículo 75° y siguientes del Reglamento de la Ley N° 29151, corresponde a este Despacho aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos, elaboradas por el Comité Especial de Adjudicaciones a fin de que el referido Colegiado realice el Proceso de venta del predio inscrito con la Partida Electrónica N° P01300322 de la Oficina Registral del Callao, convoque y realice la Subasta Pública N° 006-2011-GRC-CEA según Cronograma elaborado para dicho efecto.


En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000483, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y modificatorias y el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 006 del 11 de Marzo del 2008 y modificatorias, contando con la visación de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR por los fundamentos expuestos, las BASES ADMINISTRATIVAS y sus Anexos para la realización del proceso de Subasta Pública N° 006-2011-GRC-CEA Primera Convocatoria, del predio inscrito en la Partida Electrónica N° P01300322 de la Oficina Registral del Callao, según las características y valores que se indican en dichas Bases, que forman parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los interesados para su cumplimiento y los fines correspondientes.

REGISTRESE; COMUNIQUESE Y CUMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. JOSE GARCIA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL